

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

26330 Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Universitat Abat Oliba CEU, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros 17 de octubre de 2023 (publicado en el BOE de 30 de octubre de 2023, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 19 de octubre de 2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como por el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre y como Rector de la Universitat Abat Oliba CEU resuelvo, disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura como anexo a la presente resolución.

Barcelona, 14 de noviembre de 2023.–El Rector, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

ANEXO

Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universitat Abat Oliba CEU

Código RUCT: 3500059

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	42
Optativas.	12
Prácticas externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	90

Distribución del plan de estudios

Ordenación del plan de estudios resumido por materia y asignatura:

Materia	Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Materia 1: Derecho Procesal. 30 ECTS.	Litigios civiles.	OB	1	10
	Litigios penales.	OB	1	5
	Litigios laborales.	OB	1	5
	Procesal contencioso administrativo.	OB	1	5
	Procesos especiales.	OB	1	5

Materia	Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Materia 2: Práctica profesional. 12 ECTS.	Deontología.	OB	2	5
	Actuación profesional y gestión de despachos de abogados y procuradores.	OB	2	4
	El procurador en los diferentes órdenes jurisdiccionales.	OB	2	3
Materia 3: Práctica civil y mercantil. 12 ECTS.	Análisis y resolución de casos de derecho civil.	OP	2	4
	Derecho de la competencia, societario y concursal.	OP	2	4
	Contratación civil y mercantil.	OP	2	4
Materia 4: Práctica penal. 12 ECTS.	Derecho de la prueba penal.	OP	2	4
	Estrategia de defensa y acusación en procesos penales.	OP	2	4
	Derecho penal económico.	OP	2	4
Materia 5: Práctica laboral. 12 ECTS.	Derecho laboral avanzado.	OP	2	4
	Implicaciones laborales de la dirección de Recursos Humanos.	OP	2	4
	Derecho laboral internacional.	OP	2	4
Materia 6: Prácticas externas. 30 ECTS.	Prácticas 1.	PE	2	6
	Prácticas 2.	PE	3	9
	Prácticas 3.	PE	3	15
Materia 7: Trabajo Fin de Máster. 6 ECTS.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	3	6

Plan de estudios resumido (estructura semestral)

Semestre 1	
Curso 1	ECTS: 30. Asignaturas: Litigios civiles (Materia 1: Derecho procesal, asignatura semestral de 10 ECTS). Litigios penales (Materia 1: Derecho procesal, asignatura semestral de 5 ECTS). Litigios laborales (Materia 1: Derecho procesal, asignatura semestral de 5 ECTS). Procesal contencioso administrativo (Materia 1: Derecho procesal, asignatura semestral de 5 ECTS). Procesos especiales (Materia 1: Derecho procesal, asignatura semestral de 5 ECTS).
Semestre 2	
Curso 1	ECTS: 30. Asignaturas: Deontología (Materia 2: Práctica profesional, asignatura semestral de 5 ECTS). Actuación profesional de despachos de abogados y procuradores (Materia 2: Práctica profesional, asignatura semestral de 4 ECTS). El procurador en los diferentes órdenes jurisdiccionales (Materia 2: Práctica profesional, asignatura semestral de 3 ECTS). Prácticas 1 (Materia 6: Prácticas externas, asignatura semestral de 6 ECTS). Asignaturas itinerario optativo. Asignaturas optativas (Materias 3, 4, y 5, asignaturas optativas semestrales a escoger para completar 12 ECTS).
Semestre 3	
Curso 2	ECTS: 30. Asignaturas: Prácticas 2 (Materia 6: Prácticas externas, asignatura semestral de 9 ECTS). Prácticas 3 (Materia 6: Prácticas externas, asignatura semestral de 15 ECTS). Trabajo Fin de Máster (Materia 7: Trabajo fin de máster, asignatura semestral de 6 ECTS).